



Secretaría Nacional
de **Planificación
y Desarrollo**

ZONA 6 - AUSTRO



Rendición
de **Cuentas**

2013



INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS SENPLADES ZONA 6

Introducción

La Constitución de la República 2008 posiciona la planificación del desarrollo como obligación del Estado ecuatoriano para alcanzar del Buen Vivir. Se menciona en el Art. 1 que el Ecuador es un Estado Constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, inter-cultural, plurinacional y laico. El Art. 3 señala que “Es deber primordial del Estado planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza para acceder al Buen Vivir”.

El Art. 297 de la Constitución expresa que todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

El Art. 2 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dice que: “La presente Ley tiene aplicación obligatoria para todas las instituciones públicas y las privadas que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público”. En el Art. 90 indica que los sujetos obligados a presentar un informe de rendición de cuentas son: “Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público. Los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones”.

El Art. 94 corresponde a los "Mecanismos.- Corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley: establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social”. En el Art. 95 se indica que “la rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la Ley”.

En correspondencia al Acuerdo Nro. 392-2010 del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional, donde como misión de la Dirección de Información, Seguimiento y Evaluación Institucional menciona que ésta dirección se encarga de “Dirigir, analizar, controlar y difundir la información y los procesos relacionados con el cumplimiento de objetivos y resultados estratégicos y operativos de la gestión institucional, a través del diseño y desarrollo de metodologías y herramientas



tecnológicas, así como de planes, programas, proyectos, modelos, herramientas e indicadores de gestión, con el objeto de una oportuna toma de decisión y rendición de cuentas, dentro de la misión y objetivos institucionales”.

La Subsecretaría Zonal 6 – Austro, en cumplimiento a las mencionadas disposiciones, emite el presente informe de rendición de cuentas correspondiente al año 2013.

1. DATOS GENERALES

a. INSTITUCIONALES

Nombre de la institución:	SUBSECRETARÍA ZONAL DE PLANIFICACIÓN 6 - AUSTRO
Pertenece:	Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades
Adscrito:	

b. DOMICILIO

Provincia:	Azuay
Cantón:	Cuenca
Parroquia:	Yanuncay
Dirección:	Av. Américas y Av. México
Página web:	www.senplades.gob.ec
Teléfonos:	07-2817134
Nº RUC:	0160048470001

c. REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN

Nombre del representante legal de la institución	Arq. María Augusta Muñoz
Cargo del representante legal de la institución	Subsecretaria de Planificación Zona 6 – Austro
Fecha de designación	21 de noviembre de 2013: 2013-accion de personal Nº 0359255

2. DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Período del cual rinde cuentas	Enero – diciembre de 2013
Fecha en que se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía
Lugar en donde se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía

3. COBERTURA GEOGRÁFICA:

a. UNIDADES ADMINISTRATIVAS TERRITORIALES QUE LA INTEGRAN

COBERTURA	Nro. UNIDADES
Nacional	
Zonal	6 - Austro
Provincial	Azuay, Cañar y Morona Santiago
Distrital	17 Distritos
Circuito	120 Circuitos

A continuación se describe de manera gráfica la distribución administrativa territorial de la Zona 6:

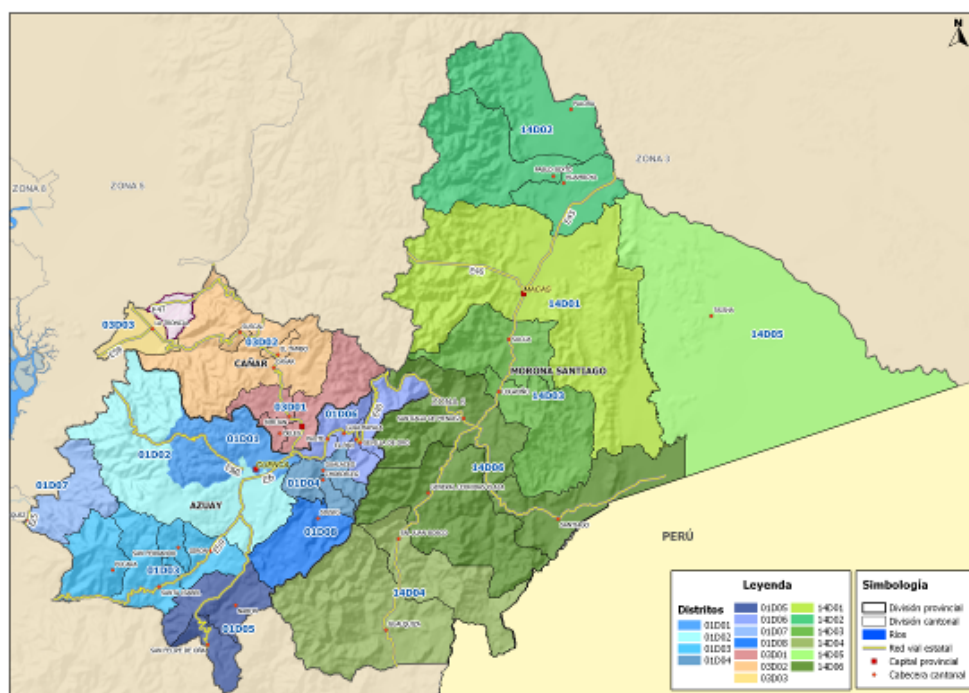


Ilustración 1: División política y distrital de la Zona 6 – Austro.

CAPÍTULO 1: OBJETIVOS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

1.1. Visión y Misión

Visión institucional de la Senplades: Ser el referente latinoamericano en términos de planificación nacional, visionando el Ecuador del futuro para las y los ecuatorianos.

Misión de la Zonal 6: Gestionar la planificación Zonal participando en el diseño de políticas, metodologías y herramientas; aplicando en el área de su jurisdicción, los macro procesos de información y estudios; planificación e inversión pública; democratización del Estado e innovación de la gestión pública; participación ciudadana; y seguimiento y evaluación.

1.2. Objetivos Estratégicos

Objetivo 1: Incrementar la eficacia de planificación orientada al Buen Vivir y sustentada en una alta participación ciudadana

Objetivo 2: Incrementar la distribución estratégica y calidad de la inversión pública

Objetivo 3: Incrementar la eficacia de la transformación del Estado para el Buen Vivir

1.3. La Zona de Planificación 6

La Zona de Planificación 6 – Austro se localiza en la región centro sur del Ecuador. Limita con las provincias de Chimborazo y Pastaza al norte, El Oro, Loja y Zamora Chinchipe al sur, Guayas al oeste y Perú al este. Su extensión es de 35.023,28 km², que representan el 13% de la superficie nacional.

El paisaje de esta zona está conformado por áreas montañosas cuyas altitudes varían desde los 50 msnm en la vertiente del Pacífico hasta los 5.200 msnm en la cordillera de los Andes, para descender nuevamente hasta los 180 msnm en la llanura amazónica, lo que determina gran variedad de ecosistemas.

En la Zona existen ocho de los diez ecosistemas del Ecuador continental, que son: Bosque Húmedo Montano Oriental (37,35%), Bosque Húmedo Amazónico (21,44%), Bosque Húmedo Montano Alto (13,89%), Páramos (13,03%), Bosque Húmedo Montano Occidental (5,75%), Vegetación Interandina (5,43%), Bosque Seco Occidental (1,76%) y Bosque Húmedo de la Costa (1,35%). (Infoplan, 2012)

El clima varía desde frío, templado subtropical hasta tropical húmedo en su mayor parte, con precipitaciones de 500 a 4.000 mm.

De acuerdo a la Secretaría Nacional del Agua (Senagua), en la Zona 6 existen 15 cuencas hidrográficas: Cañar, Guayas, Jubones, Tenguel, Siete, Naranjal, Jagua,

Balao, Gala, Churute, Taura y San Pablo en la vertiente del Pacífico, y Morona, Pastaza y Santiago, en la vertiente del Amazonas.

Debido a la topografía irregular del territorio y por estar en un área de transición de la cordillera de Los Andes hacia la Amazonia, existen gradientes con potencial de generación energética para el emplazamiento de varios proyectos de generación hidroeléctrica y eólica.

En la Zona 6, las laderas escarpadas se encuentran distribuidas a lo largo de las cordilleras Oriental y Occidental de Los Andes y en las cordilleras Vieja del Cutucú, El Cóndor y Huaracayo, cubriendo una superficie de 9.802 km², que representan 27,60% de la superficie total de la zona.

El suelo apto para actividades agropecuarias, con y sin limitaciones, representa menos del 28% de la superficie zonal. La mayor parte de este tipo de suelo se encuentra dispersa en las estribaciones de la cordillera y tiene poca fertilidad, por lo que requiere un manejo adecuado para garantizar la producción agropecuaria. Los suelos con baja fertilidad natural se encuentran al sur de la cordillera Oriental y en las vertientes exteriores de la cordillera Occidental.

Las principales amenazas en la Zona de Planificación 6 son: i) geológicas: sismos y movimientos en masa; ii) climáticas: inundaciones y sequías; y, iii) antrópicas: incendios forestales, contaminación ambiental, deforestación y conflictos de uso de suelo.

La Zona de Planificación 6 - Austro está integrada por las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, que a su vez se dividen en 34 cantones y 133 parroquias rurales. Cabe mencionar que para garantizar una adecuada prestación de los servicios sociales, la Zona 6 ha sido subdividida administrativamente en 17 distritos y 120 circuitos.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda realizado en 2010, la Zona 6 cuenta con 1.085.251 habitantes, que representan el 7,5% de la población del país. Del total de la población, el 48% es urbano y el 52% rural, a diferencia de la tendencia nacional, donde la población es urbana en su mayoría.

A excepción de los cantones Cuenca y La Troncal, que cuentan con una población urbana de alrededor del 65%, la mayor parte de la población de los cantones se asienta en el territorio rural.

Cumplimiento de Objetivos Estratégicos

1.3.1. Objetivo 1: Incrementar la eficacia de planificación orientada al Buen Vivir y sustentada en una alta participación ciudadana

La Subsecretaría Zonal 6 Austro, acorde a las funciones, atribuciones y competencias y en cumplimiento del rol de rectoría nacional de la planificación de Senplades y de la nueva conceptualización o forma de “hacer planificación”, entre



enero y julio de 2013 realizó ocho talleres y eventos con 1.106 actores de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, quienes participaron en las actividades de formulación del PNBV y mostraron un alto nivel de compromiso al haber asumido el desafío de ejercer su derecho a participar y ser parte de las decisiones públicas.



Ilustración 2: Participantes en el taller de Diálogos para el Buen Vivir (16 de abril de 2013).

Uno de los resultados o beneficios importantes del proceso de cercanía con los actores ciudadanos de la Zona 6, en actividades como el análisis de información y de las herramientas metodológicas así como el conocimiento de las dinámicas territoriales, se sintetiza en los documentos de **jerarquización de objetivos y lineamientos** para la formulación de **políticas públicas** y la territorialización de **los lineamientos y metas del PNBV**, los mismos que luego se recogen o incorporan en la Agenda Zonal.

El PNBV 2013 – 2017 fue aprobado por el Consejo Nacional de Planificación el 24 de junio de 2013, luego de lo cual, el 22 de octubre, se realizó el evento de lanzamiento del Plan Nacional para el Buen Vivir en la Zona 6, que contó con la participación del Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo, representantes de los GAD, de las universidades, del Ejecutivo desconcentrado en la Zona 6 y ciudadanía, con más de 1.200 asistentes, quienes conocieron los objetivos nacionales y las metas y lineamientos de desarrollo en la Zona 6 - Austro.



Ilustración 3: Evento de lanzamiento del PNBV en la Zona 6.

Paralelamente al proceso de formulación del PNBV y en forma altamente participativa, se elaboró la Agenda Zonal de Desarrollo, cuyo resumen consta dentro del documento aprobado y publicado del Plan Nacional. La Agenda Zonal se constituye en el instrumento de coordinación y articulación de la planificación, entre los niveles nacional y territorial. Cabe mencionar que su formulación en las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago, durante 2013, implicó un proceso político que involucró a muchos actores territoriales, así como la ejecución de un proceso técnico a través del cual la Senplades orientó la territorialización de las políticas públicas.



Ilustración 4: Discurso del Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo durante el lanzamiento del PNBV en la Zona 6.

Como un aspecto importante destaca que durante el proceso nacional de formulación del PNBV y en forma previa a su aprobación, la Subsecretaría de la Zonal 6 presentó el 3 de junio la Agenda Zonal de Azuay, Cañar y Morona Santiago al señor Presidente de la República, y el 2 de julio a la Asamblea Nacional. El objetivo de estas presentaciones fue el de conocer los criterios y recomendaciones de estas altas autoridades respecto al contenido y alcance de esta herramienta, criterios que fueron tomados en consideración para ajustar las nueve agendas zonales del país para su posterior incorporación en el PNBV 2013 – 2017.

Así pues, al finalizar 2013, la Zona 6 cuenta con la versión preliminar de la Agenda Zonal que se convierte en el referente de planificación y ordenamiento territorial para los 170 Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Zona 6 y contiene 86 estrategias sectoriales y 33 metas zonales vinculadas con los ejes de Reducción de Brechas, Transformación de Matriz Productiva, Sustentabilidad Patrimonial y Asentamientos Humanos. Estos instrumentos toman en consideración las particularidades de la Zona encaminadas a lograr la cohesión e integración territorial y son de cumplimiento obligatorio, pues forman parte del PNBV.

Un aspecto importante a destacar fue la participación de la Subsecretaría Zonal 6 – Austro de la Senplades en el Comité Promotor de la Candidatura ante la Unesco para la declaratoria del Área de Reserva de Biosfera del Macizo del Cajas, que se concretó mediante una resolución tomada durante la 25va sesión del Comité Internacional de Coordinación del Programa sobre el Hombre y la Biosfera, efectuada en la sede de la Unesco, en París, Francia, el 28 de mayo de 2013.



Ilustración 5: Recepción del Pergamino con la Declaratoria de la Unesco de Reserva de Biosfera del Macizo del Cajas.

En el marco de las actividades de planificación del desarrollo, durante el período enero – diciembre de 2013, la Subsecretaría Zonal de la Senplades, en acuerdo y coordinación con los GAD de la Zona 6, desarrolló un programa integral de asesoría, capacitación y acompañamiento técnico a estos organismos para que continúen sus procesos de planificación territorial. Dentro de esta actividad se suscribieron convenios de cooperación institucional con 15 GAD de la Zona y se realizaron 18 talleres de capacitación en las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago. En coordinación con los GAD, se actualizaron los diagnósticos territoriales de tres provincias, 15 cantones y 61 parroquias rurales.



Ilustración 6: Proceso de difusión del PNBV y de la Agenda Zonal 6.

Cabe mencionar que para las diversas actividades de capacitación en temas de planificación, información e inversión pública, en diversas ocasiones se ha coordinado con las Universidades para que se involucren en estos procesos, así como para contar con el personal calificado para el desarrollo de eventos de capacitación en temáticas específicas (Gestión de Riesgos, Ordenación Territorial y Formulación de Proyectos).



Ilustración 7: Suscripción del Convenio de Cooperación con 12 GAD de la Zona 6.

En relación a las actividades de coordinación y articulación con el Sistema Nacional de Información (SNI), durante 2013 la Zonal 6 continuó con el proceso de análisis y difusión de información estadística y geográfica para la planificación, a través del Sistema Zonal de Información (SZI6) desarrollado como una aplicación Web, que conforma un nodo articulado al SNI que está 100% operativo y en uso a través de las redes Internet e Intranet.

Los productos más importantes del Sistema Zonal de Información son: disponer de servidores de datos geospaciales en base a estándares OGC (Open Geospatial Consortium); el desarrollo de una aplicación con información para el análisis de los 17 distritos y 120 circuitos de la Zona 6, que además incluye el modelo territorial para la localización de infraestructura; la integración del visor de cámaras para el monitoreo permanente y en línea de nueve proyectos emblemáticos de inversión que están en ejecución en las tres provincias de la Zona; y, la optimización de ortofotos para su utilización en los procesos de formulación y actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que llevan adelante los GAD.

Adicionalmente, para facilitar el acceso universal de los GAD a la información, particularmente en áreas en las cuales aún no se tiene funcionamiento seguro de la Internet, se entregó mapas en formato shape al 80% de los GAD de la Zona 6.



Ilustración 8. Aplicativo web de Distritos y Circuitos del Sistema de Información Zonal 6.

Para la difusión del SNI y del Sistema Zonal de Información con información estadística sobre censos poblacionales y datos geográficos de las provincias, cantones y parroquias, se organizó la “Feria Interactiva de la Información”, que tuvo lugar el 10 de octubre en el Parque de La Madre. El evento convocó a estudiantes de los diferentes colegios de la urbe y público en general.





Ilustración 9: Feria Interactiva de Información Zona 6 – Austro.

Por otra parte, la Subsecretaría Zonal 6 Austro, acorde a las funciones, atribuciones y competencias de la Unidad de Participación Ciudadana, y, en el marco de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, establece que la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir será convocada por el Consejo Nacional de Planificación, a través de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades). Bajo este contexto, la Zona 6 – Austro coordinó y organizó la III Edición de la “Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir” en la ciudad de Cuenca, a la que asistieron 254 asambleístas ciudadanos de las 24 provincias del país.

La Asamblea, como espacio de consulta y diálogo directo entre el Estado y la ciudadanía, tiene incidencia activa en el proceso de formulación, aprobación y seguimiento del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 -2017, así como de otros instrumentos y herramientas de planificación tales como:

- Metas del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017.
- Estrategia Nacional para la Erradicación de la Pobreza.
- Estrategia el Estado en los Territorios;
- Tratados Bilaterales de Inversión; y,
- Asuntos internos de la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir.



Ilustración 10: III Edición de la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir.

La I y II Edición de la Asamblea Plurinacional e Intercultural en Montecristi, Ciudad Alfaro, reunió a 254 asambleístas ciudadanos, de los que 17 pertenecen a la Zona 6 (Cañar, Azuay y Morona Santiago), marcando un hito en los procesos de participación nacional con criterios de representatividad, diversidad, cantidad, capacidad de intervención, iniciativa liderazgo y consenso sobre temas como:



Ilustración 11: Asambleístas ciudadanos de la provincia de Cañar.

- Análisis y debate del reglamento para el funcionamiento de la Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir.

- Cada asambleísta se comprometió a difundir la estructura y contenidos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 -2017.

La Ley de Participación Ciudadana, en sus artículos 52, 53 y 54, así como también el Acuerdo Ministerial Nro. 057-2013, faculta la conformación y renovación de los Consejos Ciudadanos Sectoriales Zonales y Nacional de la Senplades, como una instancia de dialogo, deliberación y seguimiento de las políticas públicas con carácter nacional y sectorial.

Para garantizar la participación y representatividad de la sociedad civil, se normaron los procedimientos para la renovación y conformación de los Consejos Ciudadanos Sectoriales de la Senplades, a nivel de las Zonales y Nacional. Este espacio de participación ciudadana constituye un mecanismo para la discusión de los lineamientos y el seguimiento de la evolución de las políticas públicas generadas por la Senplades.



Ilustración 12: Participación ciudadana en la discusión de lineamientos y seguimiento a políticas públicas.

El Consejo Ciudadano Sectorial de Senplades en la Zona 6 está integrado por 44 consejeros ciudadanos provenientes de los 17 distritos que conforman la zona (uno principal y uno suplente por cada distrito), con una activa participación de movimientos, organizaciones y gremios sociales, empresariales, estudiantiles, académicos, pueblos y nacionalidades de las provincias del Azuay, Cañar y Morona Santiago.



Ilustración 13: Conformación del Consejo Ciudadano Sectorial de la Senplades Z6- Austro.

La subsecretaria de la Senplades Z6- Austro, con miras a impulsar procesos de participación que garanticen el derecho de l@s ciudadan@s a intervenir en lo público, desarrollando metodologías y herramientas para fortalecer las relaciones entre la ciudadanía y el Estado, y ejecutar decisiones concertadas para el desarrollo democrático del país. En apoyo a los Diálogos ciudadanos para la articulación de las Agendas Sectoriales con el PNBV, asistieron 30 representantes ciudadanos de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago.

A través del fortalecimiento de diferentes espacios y mecanismos de participación ciudadana realizados en las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago con la ciudadanía, entidades del Ejecutivo y Gobiernos Autónomos Descentralizados de los diferentes niveles de gobierno, se han recogido criterios de la ciudadanía que se recopilaron e incluyeron en las políticas y lineamientos estratégicos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, así como en la Agenda Zonal y las Agendas Sectoriales, como instrumentos que forman parte del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Los principales aportes se relacionan con el fomento de las redes públicas que conforman los subsistemas de cultura. En el ámbito de la movilidad humana se ha establecido la necesidad de consolidar el marco normativo y de fortalecer los mecanismos para la protección de los derechos de los ecuatorianos/as en el exterior, así como de las personas de otras nacionalidades en el país. Los programas y proyectos priorizados en los diferentes espacios participativos de la Zona 6 incluyen de manera enfática el aspecto generacional, tomando en cuenta siempre las necesidades y características propias de la primera infancia, los niños y niñas, la adolescencia, la juventud, el adulto y los adultos mayores.

La población con discapacidades es uno de los principales sectores de atención en el ámbito de la Planificación Zonal, para lo que se coordina tanto a nivel sectorial como a territorial, con políticas coordinadas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para la eliminación de barreras arquitectónicas, implementación

de unidades básicas de rehabilitación, defensa de los derechos de las personas con discapacidad y la contribución al cumplimiento de los derechos internacionales de las mismas.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dentro del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, establece que corresponde a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo brindar asesoría técnica permanente y promover la capacitación de las entidades que conforman este sistema así como generar herramientas, mecanismos e instancias de planificación y coordinación de la política pública en todos los niveles de gobierno, para el logro de los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir.

Por ello, la subsecretaría de la Senplades Z6 - Austro desarrolló tres talleres provinciales denominados “Diálogos para el Buen Vivir” con las instancias ciudadanas y con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago. Esto con el fin de validar y recopilar aportes de propuestas para la construcción del Plan Nacional para el Buen Vivir y la Agenda Zonal de Desarrollo Z6-A. También se realizaron dos escuelas de formación denominadas “Escuela de Capacitación de líderes en el monitoreo de Políticas Públicas en la Planificación Nacional” y “Escuela de formación ciudadana para el seguimiento y evaluación del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017”, dirigido a 80 participantes provenientes del Consejo Ciudadano Sectorial de la Senplades Z6, asambleístas ciudadanos y representantes de la ciudadanía organizada y no organizada.

En concordancia a los instrumentos de planificación zonal, se han identificado tres ejes de intervención en el territorio, referidos a la transformación de la matriz productiva, reducción de brechas y sustentabilidad patrimonial, para lo que se han identificado **200 actores clave en los territorios**, los que permiten consolidar las líneas programáticas y políticas delineadas en el Plan Nacional para el Buen Vivir.

1.4.2. Objetivo 2: Incrementar la distribución estratégica y calidad de la inversión pública

La Subsecretaría Zonal 6, dentro de los procesos gobernantes, tiene la misión de aplicar en el área de su jurisdicción los macro procesos de información, planificación, inversión pública, democratización del Estado, participación ciudadana, y seguimiento y evaluación. Entre sus atribuciones y responsabilidades consta la de coordinar la aplicación de los lineamientos y criterios definidos para la elaboración de los planes de inversión pública institucional de los GAD y de las entidades zonales del régimen dependiente. Específicamente tiene la atribución de determinar la prioridad de los programas y proyectos de inversión pública que se ejecuten en el territorio de su jurisdicción, así como implementar planes de asistencia técnica y capacitación a los funcionarios de las entidades del sector público para la elaboración de los programas y proyectos.



Como resultado de la aplicación de estas responsabilidades, la inversión pública en la Zona 6 ha tenido un crecimiento sostenido anual que en promedio es del 64%. En el período 2007-2013 se impulsa el proceso de desconcentración de las entidades del Ejecutivo en el territorio para la postulación de programas y proyectos basados en iniciativas de inversión que se identifican y priorizan desde los territorios.

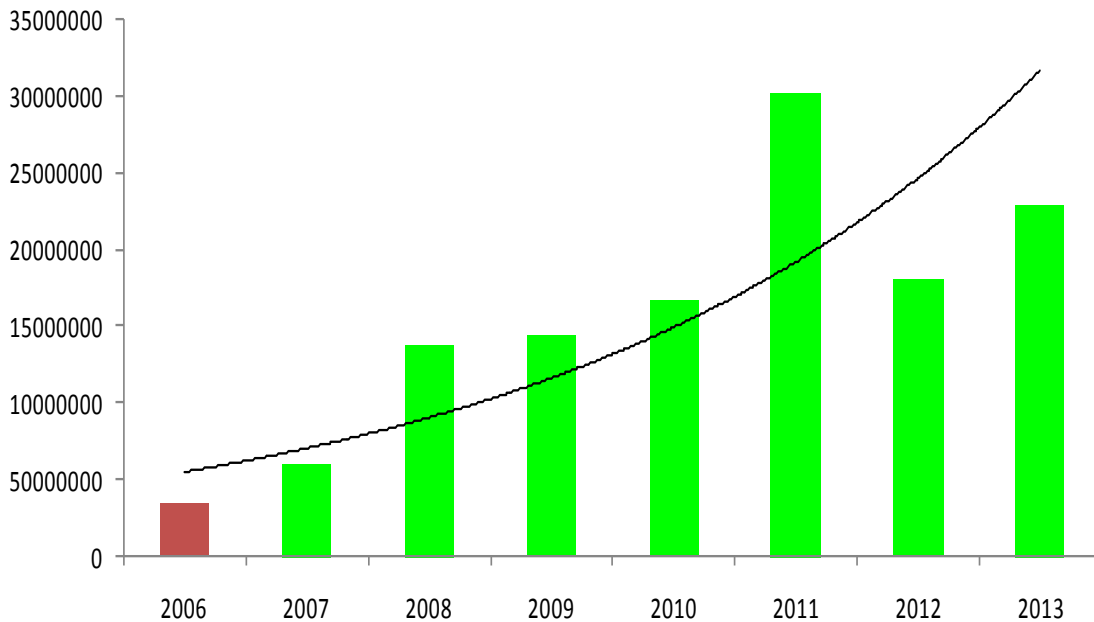


Ilustración 14: Crecimiento de la inversión pública en la Zona 6.

La inversión pública se ejecuta en función del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, con metas concretas, y se priorizan las intervenciones de acuerdo a estrategias definidas en la Agenda Zonal. Se impulsan proyectos que requiere la zona alineados a las estrategias indicadas, como son los multipropósito, hidroeléctricos, productivos y de servicios.

Como actividades específicas, en 2013 se realizaron 11 talleres de capacitación en la elaboración de proyectos de inversión pública, los mismos que contaron con la presencia y participación de 200 funcionarios públicos. Adicionalmente se realizaron tres talleres para el manejo del Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP) a fin de que los funcionarios puedan realizar el ingreso y postulación de proyectos a través del módulo de Inversión Pública de dicho sistema. Estos talleres se realizaron en Azuay, Cañar y Morona Santiago y contaron con la participación de 60 funcionarios.



Ilustración 15: Taller con GAD en la provincia de Morona Santiago.



Ilustración 16: Taller de formulación de proyectos en Cuenca.

Otra de las actividades que se ha venido ejecutando es la de apoyo y capacitación a los GAD para el ingreso y registro de planificación institucional y avances de sus proyectos en el Sistema de Información para los gobiernos autónomos descentralizados (Sigad), que permite el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), que constituye uno de los criterios para la asignación de recursos a los GAD dentro del modelo de equidad definido por el Consejo Nacional de Competencias. Al respecto, se realizaron cinco rondas de talleres de tres días para los 170 GAD de la Zona. Adicionalmente se brinda asesoramiento permanente en el manejo del sistema e ingreso de la información.



Ilustración 17: Taller de capacitación en el Sigad en la ciudad de Macas.

Dentro del macroproceso de Seguimiento y Evaluación, la Subsecretaría Zonal 6 priorizó 15 proyectos emblemáticos, a los que realiza seguimiento trimestral de su avance presupuestario, físico y evalúa el cumplimiento de objetivos y resultados. Los informes son remitidos a las entidades ejecutoras, contienen recomendaciones y, de ser el caso, generan alertas para ajustar o reprogramar cronogramas y modelos de gestión que permitan lograr los objetivos para los cuales se ejecutan dichos proyectos. Adicionalmente, como ya se mencionó anteriormente, nueve de estos proyectos cuentan con cámaras IP de monitoreo y transmisión en tiempo real, accesibles a través del Sistema Nacional y del Sistema Zonal de Información.



Ilustración 18: Cámaras de monitoreo de proyectos emblemáticos en la Zona 6.

Los indicadores que miden nuestra gestión en lo que respecta a Inversión Pública, Seguimiento y Evaluación son: a) Número de proyectos jerarquizados / número de

proyectos postulados cuya meta de cumplimiento alcanza el 100%; y, b) número de proyectos emblemáticos monitoreados (12 en la Zona 6 en 2013).

Cabe indicar que la Subsecretaría Zonal 6 realizó el análisis técnico y priorizó 92 proyectos de inversión pública por un monto de 694 millones de dólares, de los que el 30% corresponde a Sectores Estratégicos, el 25% a Conocimiento y Talento Humano, el 25% a Desarrollo Social, el 13% a Producción, Empleo y Competitividad; y, el 7% restante a otros sectores.

En el marco de las actividades de inversión pública que realiza la Zonal 6, se coordinó la incorporación en el Plan anual y plurianual 2013-2017 de la Zona 6 de proyectos que implican una inversión per cápita en 2013 de 639 dólares por habitante.

1.4.3. Objetivo 3: Incrementar la eficacia de la transformación del Estado para el Buen Vivir

La Subsecretaría Zonal 6, acorde a sus funciones, atribuciones y competencias, ha trabajado durante el año 2013 en programas, proyectos o acciones tales como:

Se creó el Comité de Desconcentración Zonal, coordinado por Senplades e integrado por las unidades desconcentradas de los ministerios sectoriales de Salud, Educación, Inclusión Económica y Social, Justicia, Interior y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, con el fin de realizar el seguimiento, así como priorizar territorios y definir estrategias de intervención en los 17 distritos de la Zona 6.

El análisis territorial de cada uno de los 17 distritos de la Zona 6 tiene por finalidad el diagnóstico y la optimización de la oferta de servicios mediante el proceso de desconcentración del Ejecutivo y su respectivo fortalecimiento institucional para el cierre de brechas de inequidad.

Como producto de lo antes expuesto se realizaron los expedientes distritales, los que se actualizan cada tres meses, según la información levantada en este período de tiempo, además del software de Modelo Territorial, que contiene las áreas óptimas para las intervenciones, y el análisis de necesidad por distrito. Este visualiza los distritos con mayor índice de inequidad frente a variables de derechos ciudadanos y servicios básicos con la finalidad de priorizar los territorios más necesitados.



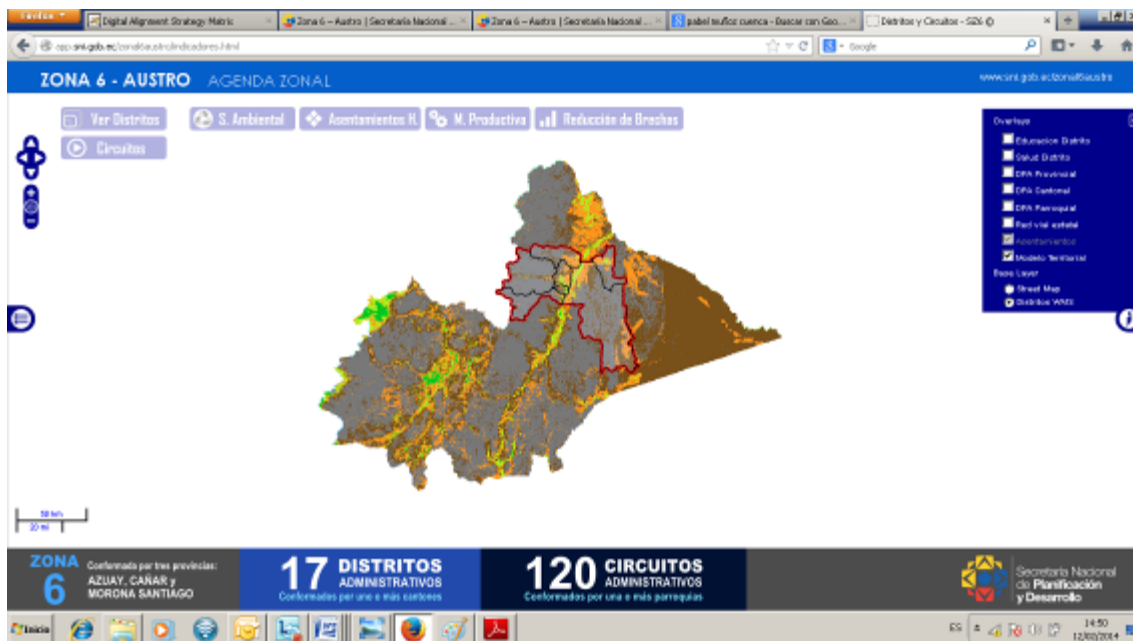


Ilustración 19: Corrida del Modelo Territorial de la Zona 6.

Con la finalidad de implementar el Sistema Integral de Salud, se mantuvieron espacios de coordinación con el Ministerio de Salud Pública y el IESS, a fin de integrar la planificación de las dos entidades y optimizar la oferta de servicios a escala nacional, tomando como referencia el modelo territorial desarrollado en la Zona 6.

En cuanto al proceso de descentralización de competencias, la Dirección de Transformación del Estado para el Buen Vivir ha brindado la asesoría, acompañamiento y seguimiento de la transferencia de las competencias de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial al GAD Municipal del cantón Cuenca y de la competencia de Riego y Drenaje a los GAD Provinciales de Azuay, Cañar y Morona Santiago. Como resultado, se cuenta con informes de seguimiento al ejercicio de la competencia por parte de cada uno de los GAD mencionados, así como recomendaciones para su fortalecimiento institucional.

En el segundo semestre de 2013, la Subsecretaría Zonal 6 brinda asesoramiento a ocho GAD de la provincia del Azuay para la conformación de la Mancomunidad de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial de la cuenca del río Paute. Como resultado de esta iniciativa, en diciembre se suscribió la Carta de Intención firmada por los Alcaldes de los cantones Cuenca, Gualaceo, Chordeleg, Sígsig, Paute, Guachapala, El Pan y Sevilla de Oro.





Ilustración 20: Entrega a la ANT de Carta de Intención para la creación de la mancomunidad.

Adicionalmente, se han desarrollado más de 40 eventos de socialización del modelo de planificación por zonas, distritos y circuitos en las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago. Participaron autoridades y funcionarios de GAD, organizaciones sociales, así como asambleístas ciudadanos y delegados al Consejo Ciudadano Sectorial de la Zona 6.

CAPÍTULO 2: CALIDAD Y EXCELENCIA EN EL SERVICIO DE LA SENPLADES Z6

2.1. Comunicación, promoción y difusión

La Subsecretaría Zona 6 – Austro, con la finalidad de incrementar la calidad y excelencia en el servicio institucional, ha desarrollado acciones de comunicación, promoción y difusión, así como planes de comunicación interna.

Este accionar se efectuó de manera conjunta y en permanente acompañamiento a las direcciones de la institución zonal, así como a los actores involucrados en cada uno de los procesos.

Para la difusión y promoción, así como para el desarrollo de temas de interés institucional con incidencia en el territorio y en la dinámica nacional, la Subsecretaría cuenta con el acompañamiento mediático permanente de al menos 30 medios de comunicación (prensa, radio, televisión y digitales) de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago.

Con la finalidad de contar con un análisis crítico de la información y tener una lectura territorial desde los medios de comunicación, la Subsecretaría de la Zona 6 ha efectuado monitoreos diarios de medios de comunicación de las provincias del Austro. Este es un mecanismo de acción estratégica para las actividades que ejecuta la Subsecretaría a través de sus direcciones.

La Formulación del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013—2017 y de la Agenda Zonal 6 constituyó un espacio participativo y de incorporación de propuestas de sectores como el Ejecutivo y la ciudadanía. Desde la Comunicación se plantearon estrategias para la convocatoria y posterior difusión y posicionamiento de este instrumento de planificación.

Se cumplió con agendas de medios, cobertura, elaboración de boletines de prensa y repercusión mediática, presencia en redes sociales y medios digitales institucionales.

En el siguiente cuadro se muestran los mecanismos utilizados para la difusión de la información en la Zona 6.

MECANISMOS ADOPTADOS PARA QUE LA CIUDADANÍA ACCEDA A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS.	PERIODICIDAD	MARQUE CON UNA X
Medios de comunicación	2 boletines por semana	x
Publicación en la página web institucional de la información institucional	2 publicaciones semanales	x
Publicación en la página web institucional de la información de Rendición de Cuentas	1 anual	X
Redes sociales	1 mensual	X
Publicaciones	1 por mes	x
Mecanismos para que el ciudadano pueda solicitar información	1 counter de información, oficina de Comunicación, Secretaría, Archivo, Direcciones	X
Mecanismos para que la institución responda a las peticiones ciudadanas de información	Quipux, respuesta directa de los funcionarios.	X
Otros		

2.2. Presupuesto Zonal

Por otra parte, la Subsecretaría Zonal 6 Austro, con la finalidad de optimizar el uso desconcentrado, ordenado y coherente en la administración del talento humano, de los recursos materiales y económicos, con criterios de eficiencia, eficacia y efectividad, ha desarrollado las siguientes acciones:

La ejecución presupuestaria de la Subsecretaría Zonal de Planificación 6 se ha manejado dando cumplimiento a la normativa vigente, por medio de un control previo y concurrente a todos los pagos a realizar bajo los principios de legalidad, propiedad y veracidad. Como resultado se alcanzó el 96,74% de ejecución del presupuesto total asignado durante el año 2013.

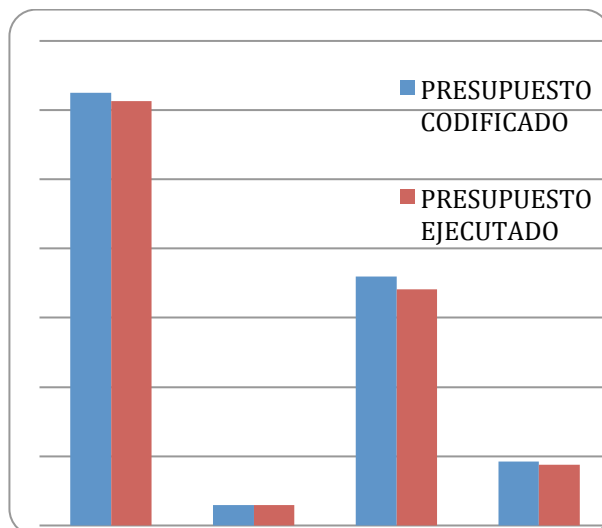
Para los pagos se utiliza el sistema E-sigef, herramienta implementada por el Ministerio de Finanzas mediante la cual han sido procesados todos y cada uno de los pagos del presupuesto asignado para cubrir las necesidades institucionales de bienes y servicios que permiten cumplir con los objetivos de la Senplades.

Cabe indicar que la adquisición y contratación de bienes y servicios ejecutadas en el ejercicio económico 2013 fueron realizadas a través de los mecanismos y disposiciones del Sistema Nacional de Contratación Pública, por medio de su portal con base al Plan Anual de Contrataciones y el Plan Operativo Anual del año 2013. Para su ejecución y monitoreo se consideran los valores monetarios asignados, que permiten realizar una medición de metas, detallando el presupuesto codificado y ejecutado según grupo de gasto:

Ejecución Presupuestaria de la Zonal 6 - Austro según grupo de gasto, año 2013

META POA	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Gasto corriente	312.493,25	306.244,4	98,00%	ESIGEF
Otros gastos corrientes	14.844,22	14.682,62	98,2%	ESIGEF
Bienes y servicios para la inversión	179.778,54	170.354,08	94,76%	ESIGEF
Bienes de larga duración	45.957,40	43.772,65	95,25%	ESIGEF
TOTAL ASIGNADO AL PRESUPUESTO	553.073,41	535.053,79		

Fuente: Datos Financieros ESIGEF / Elaboración: Subsecretaría Zonal 6



Fuente: Datos Financieros ESIGEF / Elaboración: Subsecretaría Zonal 6

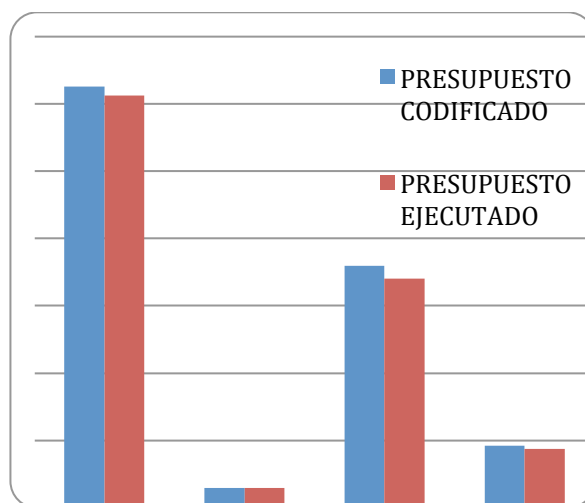
Adicionalmente, para el cumplimiento de las actividades de la Subsecretaría Zonal, se requiere de egresos permanentes o gasto corriente, que se financia con recursos fiscales. Los resultados de su ejecución, se muestran a continuación.

Ejecución de gasto corriente, según subgrupos

META POA	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Servicios básicos	51.212,28	47.994,90	93,72%	ESIGEF
Servicios generales	84.578,77	81.794,01	96,71%	ESIGEF
Traslado instalaciones, viáticos, subsistencias	74.415,20	74.205,16	99,72%	ESIGEF
Instalación y mantenimiento	45.774,18	45.768,14	99,99%	ESIGEF
Estudios e investigaciones	3.332	3.332	100	ESIGEF
Gastos de Informática	2.986,56	2.976,98	99,68	ESIGEF

Uso y consumo corriente	50.194,26	50.173,27	99,96	ESIGEF
TOTAL GASTO CORRIENTE	312.493,25	306.244,46		

Fuente: Datos Financieros ESIGEF / Elaboración: Subsecretaría Zonal 6



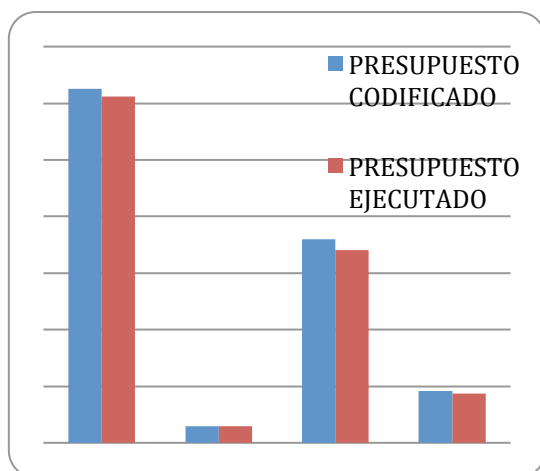
Fuente: Datos Financieros ESIGEF / Elaboración: Subsecretaría Zonal 6

Por otra parte, el presupuesto para proyectos de inversión que se planificó para el año 2013, responde a las actividades que lleva a cabo la Subsecretaría Zonal 6 en las diferentes áreas técnicas o procesos agregadores de valor y que han sido coordinadas con las correspondientes dependencias de la matriz.

Ejecución de gasto de inversión en el año 2013 según proyecto

DESCRIPCION	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUTADO	MEDIOS DE VERIFICACION
Programa de Apoyo al sistema económico solidario y sostenible PASES	6,429.29	3,168.42	49.28	ESIGEF
Fortalecimiento del Sistema Nacional del Información SIN Fase 2	6,720.00	6,714.04	98.91	ESIGEF
Implementación Integral de Distritos y Circuitos Administrativos de Planificación del Buen Vivir	3,663.81	3,563.01	97.25	ESIGEF
Generación de Insumos para la Actualización de la Planificación Nacional en el marco del Buen Vivir	53,080.77	50,544.90	95.22	ESIGEF
Optimización de Capacidades Institucionales de la SENPLADES	24,558.00	24,558.00	100.00	ESIGEF
Generación de Alertas Coyunturales y estructurales a la Implementación de la Política Pública	8,932.37	8,932.37	100.00	ESIGEF
Instrumentos y Metodologías para la profundización programática de la Planificación Nacional sectorial y territorial	78,628.70	75,006.94	95.39	ESIGEF
Totales	182,012.94	172,487.68	96.74	ESIGEF

Fuente: Datos Financieros ESIGEF / **Elaboración:** Subsecretaría Zonal 6



Fuente: Datos Financieros ESIGEF / **Elaboración:** Subsecretaría Zonal 6

Respecto a la contratación pública, los resultados del ejercicio fiscal 2013 se resumen en el siguiente cuadro:

Procesos de contratación y compras públicas de la Zonal 6

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				MEDIO DE VERIFICACIÓN
	ADJUDICADO		FINALIZADOS		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	225,00	133.157,91	225,00	133.157,91	SERCOP
Publicación					
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica	1,00	52.130,00	1,00	52.130,00	
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía	1,00	27.100,00	1,00	27.100,00	
Lista Corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría					
Régimen Especial					
Catálogo Electrónico	24	9.870,52	24	9.870,52	
Cotización					
Feria Inclusivas					
Otras					

CAPÍTULO 3: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La información consignada en el presente informe da cuenta de la gestión de la Senplades en la Zona 6, que ha desempeñado un importante rol para la articulación entre la planificación nacional y la planificación territorial.

Se debe destacar el liderazgo de la Subsecretaría Zonal 6, con respecto a las demás entidades del Ejecutivo desconcentrado para concretar las propuestas y estrategias priorizadas por el Gobierno Nacional, como es el caso del rol preponderante en materia de planificación, que se plasma en la Agenda Zonal formulada participativamente y que vincula de una manera adecuada el PNBV con las prioridades y demandas territoriales. Por lo tanto se convierte en la hoja de ruta de la gestión sectorial a escala territorial.

Por otra parte, superando inclusive diferencias políticas, con las autoridades de los GAD, la Subsecretaría Zonal 6 mantiene un acercamiento y coordinación permanentes y adecuados con los GAD a fin de que, tanto el PNBV como la Agenda Zonal sean un referente para la formulación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de los GAD.

Para facilitar el cumplimiento de las prioridades del PNBV y del Gobierno Nacional, esta Subsecretaría ha mantenido una vinculación técnica y política con el sector privado (cámaras de la producción y actores de la EPS) para socializar las propuestas para el cambio de la matriz productiva del país e identificar las potencialidades territoriales y líneas de acción que permitan una adecuada inserción de la Zona 6 en esta estrategia.

Una mención especial merece el relacionamiento y mutua colaboración que ha mantenido esta Subsecretaría con las universidades, a fin de que su gestión esté alineada a las prioridades del PNBV, así como para aprovechar su capacidad institucional para diversas actividades de formación y fortalecimiento del talento humano, y procesos que se han ejecutado durante 2013.

En conclusión, podemos afirmar que durante 2013 la Subsecretaría Zonal 6, a través de sus actuaciones que se describen en el presente informe, ha tratado de fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP) en la Zona. Para ello, su lógica de actuación se encaminó a enrumbar a los actores del mencionado Sistema (entidades públicas, sector privado, academia, y actores ciudadanos), para que remen todos en el mismo sentido a través del ejercicio universal de planificación. Lo anotado implica que el Plan Nacional para el Buen Vivir, la Estrategia Territorial Nacional y la Agenda Zonal, que son los instrumentos del SNDPP, se conviertan en las hojas de ruta de su actuación de los mencionados actores.

En este marco hemos trabajado para que la visión y alcance de las propuestas territoriales superen los escollos de la “escala” en todos los sentidos –político,



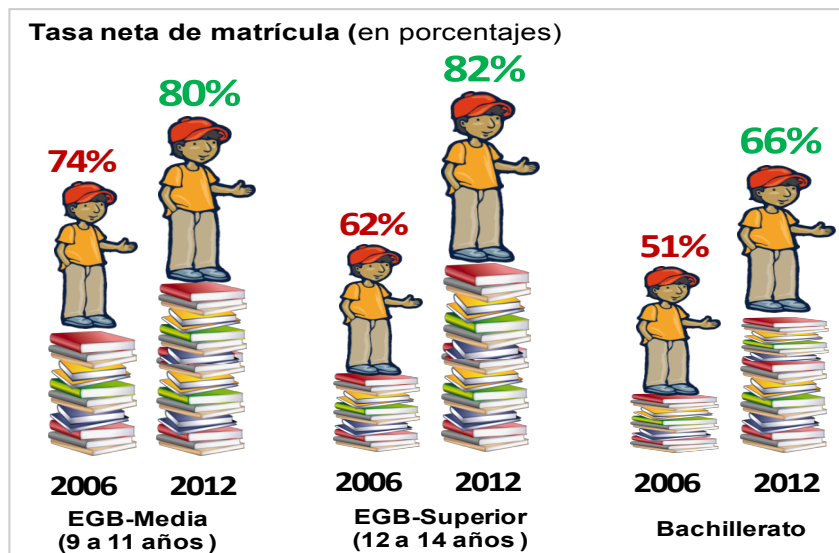
técnico, cultural- y se sustenten en los referentes nacionales, pero que sin embargo respondan a las prioridades específicas y propias de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago.

En forma específica, por la gestión y trabajo de mirada holística que se ha realizado durante 2013, se asume zonales algunos de los principales logros del quehacer institucional del Ejecutivo desconcentrado en la Zona, tales como:

- La extrema pobreza por ingresos se redujo.



- Promoción de la formación del talento humano y la generación del conocimiento .



- Apoyo al desarrollo productivo con más de 600 km. de vías de calidad.



- Revolución del sector energético, con **proyectos hidroeléctricos** que generarán el 50% de la demanda nacional en 2016.



Preguntas de la ciudadanía

Rendición de cuentas

Senplades Zonal 6 Austro

¿En qué fase de la planificación que ustedes realizan se ha involucrado a la ciudadanía?

La ciudadanía participa en todas las etapas de formulación del Plan Nacional de Desarrollo.

- En el diagnóstico se realizan asambleas territoriales a nivel provincial y zonal, así como grupos focales y mesas de trabajo por sectores para la identificación de prioridades. En la Zona 6 se realizaron tres asambleas para los “Diálogos del Buen Vivir”, que contaron la participación de 1.100 actores de las tres provincias.

- Posteriormente se realizaron los diálogos para la validación del Diagnóstico Territorial.
- Se efectuaron mesas de trabajo por objetivos priorizados de acuerdo a cada zona. En la Zona 6 se realizaron mesas sobre vialidad, sector productivo, migración y ambiente.
- Paralelamente se realizan reuniones de consulta y retroalimentación con el Consejo Ciudadano Sectorial de Planificación de la Zona 6, compuesto por 34 delegados representantes de los 17 distritos, de las tres provincias de la Zona 6.
- Por último, la ciudadanía participó en cada provincia en el evento público de lanzamiento del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017.

¿A qué entidad del Estado debo acudir para mejorar la producción de pollos y hortalizas?

A la Subsecretaría Zonal y/o Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (Magap).

¿Por qué la Senplades no descentraliza todas las competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados?

¿Qué puede hacer la Senplades por la jubilación de la mujer a los 30 años de servicios sin límite de edad?

La Senplades no tiene competencia para este tema. Sin embargo, en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017 constan las políticas para garantizar la protección y la seguridad social a lo largo del ciclo de vida, de forma independiente a la situación laboral de la persona y, en general, políticas para el ejercicio de los derechos y atención especial a mujeres y otros grupos de atención prioritaria.

¿Por qué la Senplades se enfoca más en la provincia del Azuay y no mucho a Cañar y Morona Santiago, en cuanto a los seguimientos de planificación?

¿Cuándo se fortalece la Asamblea Ciudadana para el Buen Vivir Zonal 6 faltan encuestas para actuar? ¿Se ofreció encuentro en Macas?

La Asamblea Ciudadana para el Buen Vivir de la Zona 6 funciona de acuerdo a una programación anual de reuniones zonal. En 2014 se realizarán Asambleas en las provincias. En el segundo trimestre se tiene prevista la realización de la Asamblea Ciudadana en Macas.

Sugiero que en este año se dé prioridad a la atención de las escuelas, y se dediquen a la atención de niños con discapacidad en Cañar, falta atención.

Se agradece la sugerencia, se transmitirá la misma a los Ministerios de Educación e Inclusión Económica, así como a la Secretaría de Discapacidades.

¿Qué presupuesto hay para el funcionamiento de los Consejos Ciudadanos?

La Senplades apoya el funcionamiento de los Consejos Ciudadanos de Planificación, los mismos que no son instancias institucionales, sino que están formadas por ciudadanos. Por lo tanto, no tienen presupuesto asignado. Sin embargo, se apoya con la capacitación, movilización y logística para facilitar las actividades de dichos consejos.

¿A quién puedo acudir para mejorar la atención médica y otros servicios en la parroquia El Cabo del cantón Paute?

¿Qué es el SNI y cómo podemos tener beneficios de eso?

El Sistema Nacional de Información (SNI) es el conjunto organizado de elementos que permiten la interacción de actores con el objeto de acceder, recoger, almacenar y transformar datos en información relevante para la planificación del desarrollo y las finanzas públicas. El SNI es una importante herramienta de apoyo a la planificación, pues proporciona los datos que sustentan la problemática socioeconómica, física, ambiental e institucional a lo cual se priorizan problemas, soluciones, inversiones y, en general, la atención a las necesidades de la población.

El SNI es liderado por la Senplades. Sin embargo, se creó el Consejo Nacional de Planificación que tiene como Disposición General: “Las instituciones públicas dependientes de la Función Ejecutiva que hayan creado, creen y/o administren bases de datos, deberán obligatoriamente integrar su información al Sistema Nacional de Información coordinado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo”.

Con el fin de proveer datos e información relevantes en los procesos de planificación de los distintos niveles de gobierno, así como para el seguimiento y evaluación de los avances en la construcción de la Sociedad del Buen Vivir en los territorios existen ocho nodos zonales del SNI.

En la Zona 6 contamos con el Sistema Zonal de Información (SIZ6) que busca facilitar a estudiantes, investigadores, docentes, autoridades y funcionarios públicos, empresarios y a la ciudadanía en general, el acceso a través de la Internet, a la información geoespacial y estadística del territorio de la Zona de Planificación 6. Se invita a los ciudadanos a ingresar en la dirección <http://app.sni.gob.ec/zonal6austro> para que accedan a información del SNI y del SIZ6.

¿Cuándo se consolidará la mancomunidad de tránsito y transporte con los municipios del Azuay?

¿De qué manera la Senplades ha trabajado con las organizaciones indígenas y ciudadanos en la provincia del Cañar, y en qué ejes?

Senplades convoca a las organizaciones indígenas de Cañar y de otras provincias para su participación en las asambleas y eventos de planificación a fin de conocer su problemática y propuestas, de recibir sus aportes para incorporarlos en la definición de prioridades de planificación, en las políticas de inversión pública.

¿Cuándo mismo funcionará la Universidad de Educación, que es una obra emblemática?

No es una competencia de Senplades. Sin embargo, conocemos que en abril se iniciará el ciclo de nivelación de la UNAE y en septiembre el primer curso regular en pregrado y postgrado.

¿Qué puede hacer la Senplades por las mujeres que tienen edades desde 50 años, ya que se les dificulta conseguir trabajo?

En el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017, cuya formulación es liderada por Senplades, constan políticas que garantizan la protección y la seguridad social a lo largo del ciclo de vida de las personas, de forma independiente a la situación laboral de las mismas y, en general, las políticas para el ejercicio de los derechos y atención especial a mujeres y otros grupos de atención prioritaria.

¿Se ha incluido aspectos relacionados con la minería en los planes de ordenamiento territorial? Ya que es la base de la planificación del territorio en el que se incorporan las actividades productivas, y sabiendo que la minería genera desarrollo económico, empleo, regalías y aprovecha los recursos no renovables. También: ¿cómo se ha incorporado la participación ciudadana?

En el Objetivo Nro. 11 del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017, que trata sobre sectores estratégicos, consta la minería como una de las potencialidades del país para apoyar el desarrollo territorial equilibrado, que eleva las condiciones de vida de toda la población nacional.

En la Agenda Zonal 6 se identifican las potencialidades mineras de la zona y se emiten lineamientos y directrices para la gestión soberana y eficiente de la minería, con responsabilidad social y ambiental.

¿Qué es la Agenda Zonal? ¿Podemos participar? Somos una comunidad campesina

La Agenda Zonal es una herramienta de planificación que vincula las prioridades de atención de la Zona con las del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017. Es decir, territorializa las políticas, lineamientos, objetivos y metas del Plan Nacional para las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago.

La Agenda Zonal se formula en forma paralela al Plan Nacional, por lo que las comunidades campesinas y todos los ciudadanos pueden y deben participar en el proceso.



Para facilitar la vinculación con las actividades de planificación se pueden comunicar con la Subsecretaría de Planificación Zonal 6 Austro en el Edificio del Gobierno Zonal, Av. México y Av. de la Américas. Tel. 2817500 o, a través de las direcciones electrónicas: cbalarezo@senplades.gob.ec; preyes@senplades.gob.ec; meandrade@senplades.gob.ec

Los productores agroecológicos y organizaciones ocupamos un espacio para expender en el Biocentro (Ex CREA), detrás de Diario El Tiempo. Nos han ofrecido entregarnos a los productores. ¿Existe algún proceso o tiene en carpeta algo al respecto por parte de Senplades?

Esta actividad se deberá coordinar con el Magap, que es la entidad que apoya a los productores agroecológicos. La Senplades transfirió el predio en referencia al Magap, que próximamente mejorará las mencionadas instalaciones y coordinará un mejor apoyo a este sector de productores.

¿Cuál ha sido el rol de Senplades en el fortalecimiento del proyecto del buen vivir y cómo se ha involucrado a la ciudadanía en la participación? ¿Cuál ha sido la importancia de la participación ciudadana en la construcción de políticas públicas?

La Senplades lidera el proceso de planificación nacional, el mismo que por Ley y por prioridad institucional es altamente participativo. Para el efecto, la Senplades capacita, motiva, facilita y convoca a la ciudadanía para su participación en todas las etapas de formulación del Plan Nacional de Desarrollo.

En el diagnóstico se realizan asambleas territoriales a nivel provincial y zonal, así como grupos focales y mesas de trabajo por sectores para la identificación de prioridades. En la Zona 6 se realizaron tres asambleas para los “Diálogos del Buen Vivir”, que contaron la participación de 1.100 actores de las tres provincias.

Se realizaron también diálogos para la validación del Diagnóstico Territorial; mesas de trabajo por objetivos priorizados de acuerdo a cada Zona (En la Zona 6 se realizaron mesas sobre vialidad, sector productivo, migración, ambiente); y reuniones de consulta y retroalimentación con el Consejo Ciudadano Sectorial de Planificación de la Zona 6. Además, la ciudadanía participa en cada provincia en el evento público de lanzamiento del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017.